



Ilustre Municipalidad
de Buin

19 OCT 2023

2021-7

BUIN

3337

DECRETO ALC. N° 3337 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto ALC. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldías en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.
- 2.- La solicitud presentada por el funcionario don Víctor Fariña González – Encargado de Remuneraciones, acogiéndose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.
- 3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Autorizase Feriado Legal del funcionario don **VÍCTOR FARIÑA GONZÁLEZ**, Cedula de Identidad N° ~~123456789012345678~~, Contador – Encargado de Remuneraciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día **18 de Octubre de 2023**.

2.- Nombrase como Encargado de Remuneraciones Subrogante al funcionario don **JORGE DÍAZ CÁCERES**, Encargado de Contabilidad, por el día **18 de Octubre de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTÉSE, MUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.



GERÓNIMO MARTÍNEZ GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos